



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 3 ABR 2023	
Recibido.....	09:55.....Hs.
Exp. N°.....	51187.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA**

su **BENEPLÁCITO** por el accionar de la Oficial **MILENA CONSTANTINO**, Oficial **MARCOS DAMIÁN GARCÍA**, Sub Oficial **MATÍAS HAHUEL ELÍAS**, y Sub Oficial **MARTÍN EZEQUIEL GSCHWIND**, miembros del Comando Radioeléctrico de la Unidad Regional XV, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, por sus actuaciones con arrojo y valentía, en el cumplimiento de sus tareas, el 22 de marzo del 2021, en la localidad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, donde su rápido accionar e irrupción lograron salvar vidas en medio de un incendio.-

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la noche del martes 22 de marzo del año 2021 agentes del Comando Radioeléctrico de la ciudad de Gálvez, rescataron a tres personas de 60, 80 y 87 años que se encontraban en una finca donde se estaba produciendo un incendio.

Todo comenzó cuando el personal policial fue comisionado a la zona de calle Liniers al 1000, donde se había iniciado un foco ígneo.

Una vez en el lugar, los uniformados observaron gran cantidad de humo que salía desde interior de una casa y recibieron la información que en el lugar se encontraban varias personas de avanzada edad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante esta novedad el personal actuante de inmediato ingresó a un inmueble lindero y lograron llegar hasta el patio donde se encontraban las personas afectadas.

Una vez allí, y utilizando escaleras, los cuatro uniformados intervinientes, comenzaron a cargar sobre sus brazos a los civiles afectados, siendo dos Mujeres y un hombre de 87, 60 y 80 años de edad.-

Uno a uno fueron subiendo la escalera con las personas a cuestras, hasta lograr pasarlas hasta el patio vecino, lugar donde lograron el resguardo de los mismos.

Señalamos también que a causa de la inhalación de humo, uno de los efectivos policiales debió ser asistido en SAMCo local por problemas respiratorios, sin pasar a mayores, y rápidamente siendo rehabilitado.-

Superada esta primera parte de la emergencia se sumaron al procedimiento personal de Bomberos y del 107 para continuar con las tareas de rigor, y en especial socorrer a la Mujer de 87 años de edad que presentaba dificultad respiratoria, y debió ser trasladada al nosocomio local para mejor atención, lugar donde queda en observación, pero fuera de peligro y sin lesiones, mientras que el resto de los moradores se encuentran en buen estado de salud.

Horas después los policías involucrados en el rescate fueron convocados a la sede de la Unidad Regional XV donde recibieron las felicitaciones de parte de sus jefes, por la heroica acción realizada.

Cabe señalar que 20 de septiembre del año 2021, en el Concejo Municipal de la Ciudad de Gálvez, se llevó a cabo una ceremonia interna para la entrega de distinciones por actos heroicos los cuatro efectivos cuyo reconocimiento se pretende mediante el presente proyecto, procurándose con ello resaltar su distinguida labor en nuestra sociedad.-

Sabido es que hechos de este tipo tienen lugar casi todos los días pasando inadvertidos -muchas veces- para la opinión pública, pero para estos legisladores son dignos de destacar ya que provienen de héroes anónimos que se enfrentan al peligro no sólo para cumplir con el deber remunerado si para transmitir la profunda vocación de servicio que presentan para la sociedad toda



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abruma.

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo.-

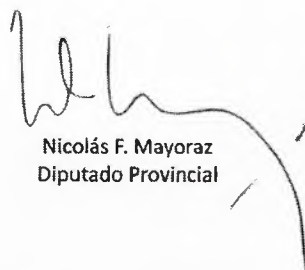
Una parte de luchar contra la inseguridad que nos asola a diario es reconocer, acompañar y fortalecer al personal policial, para que sienta apoyo y acompañamiento de parte del Estado, y no abandono o desinterés, como muchas veces ocurre.-

Precisamente, este proyecto va en esa línea. Que el personal policial se sienta apoyado, reconocido y valorado, para que cada día se esfuerce más en cumplir con su deber de manera diligente. Por supuesto que estos reconocimientos deben ir acompañados de reconocimientos reales, tales como un salario digno, un reconocimiento del valor de las horas adicionales o OSPE, la entrega en tiempo y forma del bono para uniformes, las condiciones laborales dignas en las dependencias policiales, etc.-

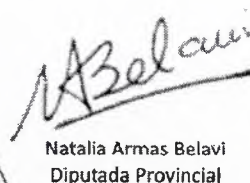
Sabemos que hay mucho por hacer, pero estos gestos son un primer paso en reconstruir la confianza y la valoración de una institución que cumple un rol social en la protección y el cuidado de los santafesinos.

El personal policial mencionado en el presente debe ser destacado, promovido, y debe ser tenido en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen, mediante nota de felicitación escrita para incorporarse a su legajo.-

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial